



POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN



UNIVERSIDAD **EL BOSQUE**

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido





UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

Por una cultura de la vida,
su calidad y su sentido.

Vigilada Mineducación

POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN



Publicación Julio de 2024

DIRECTIVOS (2022- 2025)

Juan Carlos López Trujillo
Presidente de El Claustro

Miguel Ruiz Rubiano
Presidente del Consejo Directivo

María Clara Rangel Galvis
Rectora

Natalia Ruiz Rodgers
Vicerrectora Académica

Gustavo Silva Carrero
Vicerrector de Investigaciones

Ricardo Enrique Gutiérrez Marín
Vicerrector Administrativo

Cristina Matiz Mejía
Secretaría General

ÁREA ENCARGADA

Coordinación Internacionalización
Oficina de Desarrollo

AUTORES

Natalia Ruiz Rodgers
Margarita Lombana
Hans Selsted
Paola Pérez
Johan Cruz

CORRECCIÓN DE ESTILO

Natalia Giraldo Marroquin

ÁREA DE DISEÑO ENCARGADA

Centro de Diseño y Comunicación
Facultad de Creación y Comunicación
Universidad El Bosque

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

David Ramírez
Líder editorial

© UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Dirección: Carrera 7 B bis No. 132 - 25
Teléfono: (601) 648 9000, ext. 1453
www.unbosque.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia, 2024

MIEMBROS TITULARES DE EL CLAUSTRO

Juan Carlos López Trujillo

Presidente

Otto Baustista Gamboa

Vicepresidente

Cristina Matiz Mejía

Secretaria

Gerardo Aristizábal Aristizábal
Jorge Humberto Aristizábal Maya
Catalina Laserna Jaramillo
Otto Bautista Gamboa
María del Rosario Bozón G.
Guillermo Cadena Mantilla
Jaime Escobar Triana
Carlos Escobar Varón
Laura Franco Cian
Ricardo Enrique Gutiérrez
Luis Fernán Isaza Henao
Carlos Alberto Leal Contreras
Juan Carlos López Trujillo
Juan Guillermo Marín Moreno
Cristina Matiz Mejía
Mauricio Maya Grillo
Miguel Otero Cadena
David Quintero Argüello
Carlos Eduardo Rangel Galvis
Lydda Ángela Rico Calderón
Adriana Rico Restrepo
José Luis Roa Benavides
Ximena Romero Infante
Juan Carlos Sánchez París

MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO (2023-2025)

Miguel Ruiz Rubiano

Presidente

Mauricio Maya Grillo

Vicepresidente

Cristina Matiz Mejía

Secretaria

Principales

Juan Carlos López Trujillo
Miguel Ruiz Rubiano
Mauricio Maya Grillo
José Luis Roa Benavides
María Fernanda Isaza Gómez
Camilo Alberto Escobar Jiménez
Miguel Otero Cadena
Prof. Nicolas Ignacio Ramos Rodríguez
Est. Juan Esteban Ortiz Elejalde

Suplentes

Otto Bautista Gamboa
Jaime Alberto Romero Infante
Juanita Beatriz Bautista Guerra
Jorge Humberto Aristizábal Maya
Jaime Alberto Romero Infante
Hernando Matiz Mejía
Carlos Escobar Varón
Álvaro Franco Zuluaga
Prof. Erika Marcela Méndez Ordoñez
Est. José Luis Quintero Narváez

MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO (2024)

María Clara Rangel Galvis

Rectora

Natalia Ruiz Rodgers

Vicerrectora Académica

Gustavo Silva Carrero

Vicerrector de Investigaciones

Ricardo Gutiérrez Marín

Vicerrector Administrativo

Cristina Matiz Mejía

Secretaria General

Decanos

Hugo Cárdenas López

Decano de la Facultad de Medicina

Herney Alonso Rengifo

Decano de la Facultad de Odontología

Maritza Silva Serrano

Decana de la Facultad de Psicología

Juan Miguel Escobar Roa

Decano de la Facultad de Ingeniería

Gerardo Aristizábal Aristizábal

Decano de la Facultad de Ciencias

Marta Luisa Montiel Chamorro

Decana de la Facultad de Educación

Miguel Antonio Sánchez Cárdenas

Decano de la Facultad de Enfermería

Antonio Alonso González

**Decano de la Facultad de Ciencias
Económicas y Administrativas**

María Roldán Ruiz

Decana de la Facultad de Creación y Comunicación

Carlos Hernando Escobar Uribe

**Decano de la Facultad de Ciencias
Jurídicas y Políticas**

Directores de División o Departamento

Claudia Andrea Urbina Trujillo

Directora de la División de Calidad

María del Rosario Bozón González

Directora de la División de Educación Continuada

Juan Carlos Sánchez París
Director de la División de Posgrados

Jorge Osorio Villa
Director de la División de Innovación Digital en Educación

Diego Alejandro Romero Castro
Director de la División de Gestión e Innovación Educativa para el Éxito Académico

Jaime Escobar Triana
Director del Departamento de Bioética

Camilo Duque Naranjo
Director del Departamento de Humanidades

Carlos Felipe Escobar Roa
Director del HUB iEX

Ximena Marín Moreno
Directora del Departamento de Bienestar Universitario

Representantes

Juan Felipe Plazas Flórez
Representante de los estudiantes

Sergio Andrés Henao López
Representante de los profesores

Valentina Corredor Montaña
Suplente Representante de los estudiantes

José Darío Álvarez Sánchez
Suplente Representante de los profesores

Invitados permanentes

Juan Carlos López Trujillo
Presidente de El Claustro

Miguel Ruiz Rubiano
Presidente del Consejo Directivo

María Margarita Lombana Martínez
Directora Oficina de Desarrollo

Luisa Fernanda Vargas Escobar
Directora de Comunicaciones

Juan Pablo Berrio Rivero
Director de Planeación y Prospectiva

MIEMBROS CONSEJO ADMINISTRATIVO (2024)

Juan Carlos López Trujillo
Presidente de El Claustro

Miguel Ruiz Rubiano
Presidente del Consejo Directivo

María Clara Rangel Galvis
Rectora

Ing. Ricardo Gutiérrez Marín
Vicerrector Administrativo

Natalia Ruiz Rodgers
Vicerrectora Académica

Gustavo Silva Carrero
Vicerrector de Investigaciones

Juan Carlos López Trujillo
Delegado del Consejo Directivo

José Luis Roa Benavides
Delegado del Consejo Directivo

MIEMBROS CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

María Clara Rangel Galvis
Rectora

Gustavo Silva Carrero
Vicerrector de Investigaciones

Natalia Ruiz Rodgers
Vicerrectora Académica

Ricardo Gutiérrez Marín
Vicerrector Administrativo

Carlos Felipe Escobar Roa
Director del HUB iEX

Juan Carlos Sánchez París
Director de la División de Posgrados y Formación Avanzada

Marta Montiel
Decana de la Facultad de Educación

Hugo Cárdenas
Decano de la Facultad de Medicina

Invitados permanentes

Álvaro Franco Zuluaga
Consejo Directivo

Carolina Vizcaíno
Coordinadora de la Vicerrectoría de Investigaciones

María del Rosario Bozón G.
Directora División de Educación Continuada

Natalia Marín Ruiz
Coordinadora de investigación Facultad de Creación y Comunicación

Ángela María Orozco
Coordinador de investigación Facultad de Psicología

Diana Susana Granados-Falla
Coordinadora unidad de promoción

James Guevara Pulido
Coordinador de investigación Facultad de Ciencias

Juan Carlos Suárez
Director de la Oficina Legal de Innovación y Extensión -OLIE-

Zayda Lorena Corredor Rozo
Estudiante del Doctorado en Ciencias Biomédicas

Invitados especiales

Diana Susana Granados-Falla
Coordinadora área técnica- Unidad de Gestión de Proyectos de Investigación (UGPI) Vicerrectoría de Investigaciones

Hannia Leal
Líder de relacionamiento institucional

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN | 9

2. MARCO GENERAL | 11

Referentes internacionales y nacionales | 11

Internacionales | 12

Nacionales | 13

Marco de regulación nacional | 15

Contexto y Misión institucional | 16

Análisis CIMA (Consolidación, Innovación, Mejoramiento, Adaptación) | 18

Misión institucional | 18

Conceptos y definiciones orientadoras | 20

Conceptos fundamentales | 20

Movilidad estudiantil | 20

Cooperación internacional | 21

Internacionalización del campus | 22

Internacionalización del currículo | 23

3. ALCANCE DE LA POLÍTICA | 25

Objeto de aplicación | 25

Sujetos de aplicación | 25

4. DESARROLLO DE LA POLÍTICA | 26

Definición | 26

Principios | 26

Objetivos de la Política | 27

Objetivo general | 27

Objetivos específicos | 28

Lineamientos | 28

Cooperación y posicionamiento internacional | 28

Internacionalización de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTEI) | 30

Movilidad internacional | 32

Internacionalización del campus | 33

Gestión de la internacionalización | 35

5. GOBERNANZA Y OPERACIÓN | 38

6. EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA | 42

7. REFERENCIAS | 45



1. INTRODUCCIÓN



9

La actualización y renovación de las Políticas de Internacionalización de la Universidad El Bosque y la Política de Internacionalización con Francia del año 2013, son acciones necesarias para fortalecer y adaptar nuestros enfoques estratégicos hacia una mayor visibilidad y colaboración a nivel internacional.

La Universidad El Bosque (UEB) entiende la internacionalización de la educación superior como un componente esencial en el desarrollo académico y la excelencia académica institucional en un mundo globalizado.

La internacionalización de la Universidad promueve la cooperación académica y científica internacional, la diversidad cultural, la movilidad de la comunidad universitaria, la colaboración en proyectos con instituciones internacionales, la internacionalización en casa, la internacionalización del currículum, y el fortalecimiento de redes de colaboración internacionales para el fortalecimiento de la trayectoria profesional de nuestra comunidad universitaria.

Estos elementos se convierten en herramientas fundamentales para la formación integral de nuestros estudiantes, así como para la generación de conocimiento que abarca todas las dimensiones de nuestra Institución en pro de lograr nuestros objetivos de calidad y excelencia.

Optimizar los beneficios de la internacionalización para toda la comunidad universitaria, fortalecer nuestra presencia global, ampliar nuestras alianzas estratégicas y brindar oportunidades de aprendizaje y crecimiento internacional a nuestra comunidad universitaria fortalece nuestra visión de convertirnos en una Institución de Educación Superior referente en salud y calidad de vida y en la formación de ciudadanos globales con una perspectiva intercultural en constante evolución.

Al adoptar una política de internacionalización integral y proactiva, nuestra Universidad se posicionará como un centro de excelencia académica y un motor de desarrollo social, económico y cultural a nivel local, nacional e internacional. Estamos comprometidos a trabajar en estrecha colaboración con todas las partes interesadas, tanto internas como externas, para garantizar el éxito y la sostenibilidad de nuestras iniciativas de internacionalización a largo plazo.



2. MARCO GENERAL



Referentes internacionales y nacionales

11

Internacionales

Declaración de la UNESCO sobre la educación superior para el Siglo XXI. Este documento establece principios fundamentales para la educación superior en el contexto del Siglo XXI, incluyendo la internacionalización como un elemento clave para la calidad y la relevancia de la educación superior.

1. **Directrices de la UNESCO para la internacionalización de la educación superior.** Estas directrices proporcionan orientación detallada sobre cómo las instituciones de educación superior pueden promover y gestionar la internacionalización de manera efectiva, abordando aspectos como la movilidad estudiantil y docente, la colaboración académica internacional y la diversidad cultural.

2. **Carta de la Asociación Internacional de Universidades (IAU) sobre la internacionalización de la educación superior.** Este documento ofrece principios y recomendaciones para la internacionalización de las instituciones de educación superior, destacando la importancia de la cooperación internacional, la movilidad académica y la promoción de la diversidad cultural.
3. **Directrices para la educación internacional (IEGD).** Estas directrices, desarrolladas por el Instituto de Educación Internacional (IIE) y el Foro Mundial para la Educación Internacional y el Intercambio (GWIEF), ofrecen principios y prácticas recomendadas para la internacionalización de la educación superior, incluyendo aspectos relacionados con la enseñanza, la investigación y la colaboración internacional.
4. **Declaración de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (1998).** Esta Declaración, realizada en París por la UNESCO, establece los principios y objetivos fundamentales para la internacionalización de la educación superior, incluyendo la promoción de la cooperación internacional, la movilidad académica y la diversidad cultural.
5. **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.** Adoptada por las Naciones Unidas en 2015, la Agenda 2030 incluye el Objetivo de Desarrollo Sostenible Número 4 (ODS 4), que se centra en la educación de calidad y aboga por la internacionalización de la educación superior como un medio para promover la igualdad, la inclusión y el desarrollo sostenible.
6. **Procesos de Bolonia.** Iniciados en 1999, los Procesos de Bolonia tienen como objetivo crear un Espacio Europeo de Educación Superior que facilite la movilidad de estudiantes y docentes, la comparabilidad de los sistemas educativos y la cooperación académica entre las instituciones de educación superior de Europa.
7. **Programas de Cooperación Internacional.** Colombia participa en varios programas y acuerdos de cooperación internacional en el ámbito educativo, como el Programa de Becas para la Excelencia del Gobierno de Colombia (BECAS) y el Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA), que fomentan la movilidad estudiantil y profesoral entre países de la región y otros.

8. **Enfoque en la educación global y ciudadanía global.** A nivel internacional, hay un creciente reconocimiento de la importancia de la educación global y la formación de ciudadanos globales. Esto implica la promoción de la comprensión intercultural, el respeto por la diversidad y el fomento de la participación ciudadana en temas globales. Estas tendencias subrayan la necesidad de fortalecer las políticas de internacionalización en Colombia para preparar a los estudiantes para vivir y trabajar en un mundo interconectado.
9. **Estrategias de competitividad internacional.** Muchos países están desarrollando estrategias para fortalecer su posición en el mercado educativo internacional y para atraer a estudiantes y académicos de todo el mundo. Esto incluye la oferta de programas académicos innovadores, la mejora de la calidad educativa y la creación de entornos acogedores y accesibles para la comunidad internacional. En este contexto, actualizar las políticas de internacionalización en Colombia puede ayudar a mejorar la competitividad de las instituciones colombianas en el ámbito global.
10. **Tecnología y educación a distancia.** La tecnología está transformando la educación superior a nivel mundial, facilitando la colaboración y el intercambio académico a distancia. Esta tendencia presenta oportunidades para promover la internacionalización a través de programas de educación virtual, colaboraciones en línea y redes de investigación internacionales. Actualizar las políticas de internacionalización en Colombia puede ayudar a aprovechar estas oportunidades y afrontar los desafíos asociados con la integración de la tecnología en la educación superior.

Estas tendencias y referencias internacionales pueden proporcionar una base sólida para la actualización de la política de internacionalización de la Universidad El Bosque. Al adaptarse a estos cambios y desafíos, las instituciones de educación superior pueden fortalecer su compromiso con la excelencia académica, la diversidad cultural y la colaboración global.

Nacionales

En consonancia con esta visión, en 2014, el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) presentó el Acuerdo por lo Superior 2034 como una hoja de ruta para la política pública en la educación superior de Colombia, en el contexto de la búsqueda de la paz. Este Acuerdo subraya que la internacionalización “mejora la calidad de la enseñanza, el aprendizaje y la investigación,

promueve el compromiso de los actores nacionales y regionales con la preparación de los estudiantes como ciudadanos globales, y brinda a las instituciones la oportunidad de desarrollar proyectos colaborativos que fomenten buenas prácticas en materia de cooperación internacional universitaria” (CESU, 2014).

De igual manera, el Decreto 1330 de 2019, que establece las condiciones para la concesión de registros calificados a programas académicos, resalta la importancia de la flexibilización curricular y la definición de perfiles de egreso que se ajusten a las demandas tanto nacionales como internacionales. Además, enfatiza en la necesidad de fomentar estrategias de internacionalización del currículo y del aprendizaje de una segunda lengua (MEN, 2019). Este Decreto también incluye aspectos relacionados con el fomento de la internacionalización, visibilidad internacional, acreditación internacional, convenios y alianzas internacionales, movilidad académica: programas conjuntos, doble titulación y uso de lenguas extranjeras.

El Acuerdo 02 de 2020 del CESU, introduce una actualización importante al modelo de acreditación en alta calidad, centrándose específicamente en el factor de visibilidad nacional e internacional. Esta actualización busca mejorar la forma en que las instituciones educativas colombianas son evaluadas en términos de su presencia y reconocimiento tanto a nivel nacional como en el ámbito internacional. El objetivo principal es garantizar que las instituciones cumplan con los estándares requeridos para ofrecer una educación de calidad y para proyectar su reputación más allá de las fronteras nacionales.

La propuesta de indicadores para la internacionalización de la educación superior de junio de 2022 y elaborada por un grupo de IES acreditadas y el Ministerio de Educación Superior manifiesta el creciente enfoque en la internacionalización de la educación superior, elaborando una propuesta exhaustiva de indicadores que abordan diversos aspectos clave de este proceso. Estos indicadores están diseñados para proporcionar una evaluación integral y precisa del progreso y la eficacia de las iniciativas de internacionalización en las instituciones educativas. A través de un análisis detallado de estos indicadores, se busca identificar áreas de fortaleza y oportunidad, así como establecer metas claras y medibles para mejorar continuamente la calidad y el alcance de la internacionalización en la educación superior. Esta propuesta representó un paso significativo hacia una mayor transparencia, rendición de cuentas y excelencia en la internacionalización educativa.

Las Guías para la internacionalización de la educación superior del Ministerio de Educación y la Red de universidades acreditadas para la internacionalización en Colombia, Challenge Your Knowledge (CCYK), son herramientas diseñadas para orientar a las instituciones educativas en el proceso de interna-

cionalización. Estas guías ofrecen directrices y mejores prácticas para promover la colaboración internacional, la movilidad estudiantil y docente, así como para fortalecer los lazos con socios extranjeros. Su objetivo es facilitar el desarrollo de estrategias efectivas que impulsen la internacionalización en todos los niveles, contribuyendo así al crecimiento y la excelencia en el ámbito educativo y empresarial.

Marco de regulación nacional

- Ley 30 de 1992. “Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior”.
- Ley 115 de 1994. “Por la cual se expide la ley general de educación. Artículo 6. Comunidad Educativa. De acuerdo con el Artículo 68 de la Constitución Política, la comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos, en los términos de la presente Ley”.
- Decreto 2566 de 2003. “Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1188 de 2008 “Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 1295 del 20 de abril de 2010. “Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior”.
- Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015. “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación”.
- El Decreto 1330 de 2019 establece los criterios y procedimientos para el registro calificado de programas.
- Decreto 1330 del 25 de julio de 2019. “Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del título 3 de la parte 5 del libro 2 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación”.
- Decreto 843 del 13 de junio de 2020. “Por el cual se adiciona el Capítulo 7 al título de la parte 5 del libro 2 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación”.
- Acuerdo 02 del 1 de julio de 2020. “Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad”.

- Decreto 529 de 2024. “Por medio del cual se modifica parcialmente el Capítulo 2 del título 3 de la parte 5 del libro 2 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación”.

Contexto y Misión institucional

La actualización de esta Política se estructura con base en los lineamientos establecidos en el *Plan de Desarrollo Institucional 2022-2027*, en el cual se definieron 6 líneas estratégicas, donde la internacionalización, se visualiza transversalmente, abordando la cooperación internacional, la movilidad académica nacional e internacional, la internacionalización del currículo y en casa, la investigación científica y la presencia internacional como herramientas eficientes para alcanzar los objetivos.

En la Línea estratégica 1. Transformación de la educación, el objetivo principal es consolidar un portafolio innovador basado en la transformación y desarrollo curricular, con el fin de fortalecer los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Esto implica la implementación de estrategias para promover el bilingüismo en la Institución, la internacionalización de los currículos educativos y la realización de actividades que conecten a la Universidad El Bosque con el mundo. Además, la internacionalización es un requisito para la acreditación de todos los programas académicos de la UEB, lo que implica que estos se actualicen y emprendan diversas acciones en este sentido.

En cuanto a las Competencias Globales para el éxito académico, se busca implementar actividades y proyectos que desarrollen habilidades blandas y competencias ciudadanas, convirtiendo a la comunidad El Bosque en ciudadanos globales activos. Esto implica colaborar con aliados nacionales e internacionales en ámbitos interculturales y desafiantes, promoviendo el multilingüismo, la inmersión global y el conocimiento digital.

La Línea 3, sobre Desarrollo de relacionamiento interinstitucional, está directamente relacionada con la internacionalización, ya que se enfoca en crear estrategias de relacionamiento para aplicar a convocatorias internacionales, identificar acciones en convenios de cooperación académica, definir rutas de trabajo con aliados internacionales y priorizar acciones para participar en conferencias y eventos internacionales, fortaleciendo así las alianzas internacionales centradas en los objetivos regionales de la UEB.

En el Reglamento Estudiantil, aprobado bajo el Acuerdo No.17864 del Consejo Directivo del 15 de diciembre de 2023, se refleja la necesidad de implementar estrategias de internacionalización a través del requisito de lengua extranjera, determinado por cada programa. Además, se promueve y reconoce

la movilidad académica como una actividad fundamental dentro de las oportunidades ofrecidas a la comunidad académica, lo que constituye una alternativa importante para fomentar la internacionalización en la Universidad.

Específicamente, en el desarrollo de la lengua extranjera, la *Política de Lengua Extranjera* de la Universidad El Bosque del año 2013, establece la internacionalización como un pilar esencial para abordar la enseñanza de una segunda lengua en la comunidad educativa. Esto significa que todos los programas de la Universidad El Bosque incluyen actualmente la enseñanza de la lengua extranjera como parte obligatoria y de calidad en sus estructuras formativas, en línea con el trabajo realizado por el Centro de Lenguas.

En el marco de los Resultados Institucionales de Aprendizaje (RIA) de la Universidad El Bosque, la Política de Internacionalización se articula directamente para fortalecer la proyección global de la Universidad y la formación de profesionales con una visión internacional.

- Primero, el resultado de aprendizaje que fomenta el desarrollo de habilidades de interculturalidad, cooperación, conciliación y liderazgo permite a los graduados interactuar de manera responsable como parte de comunidades locales, regionales y globales, lo cual es fundamental para la integración en un entorno internacional y multicultural.
- Segundo, la capacidad de los graduados para aportar en equipos interculturales, interprofesionales o transdisciplinarios refuerza la colaboración internacional, ya que facilita la construcción de propuestas de transformación sostenibles y la comprensión de las condiciones e interacciones del entorno global y local.
- Tercero, el resultado que enfatiza el uso crítico, seguro y creativo de las tecnologías, la información y su comunicación para el aprendizaje a lo largo de la vida y la participación en la sociedad, es crucial para el desarrollo de competencias digitales que son indispensables en un mundo cada vez más interconectado y globalizado.

Estos tres Resultados Institucionales de Aprendizaje institucional se alinean con la Política de Internacionalización de la Universidad El Bosque, al promover una educación integral que prepara a los estudiantes para enfrentar los desafíos globales y contribuir significativamente en contextos internacionales.

Análisis CIMA (Consolidación, Innovación, Mejoramiento, Adaptación)

Oportunidades de consolidación:

- La Política de Internacionalización de la Universidad busca mejorar y profundizar las relaciones existentes a través de convenios como la doble titulación. Estas acciones están orientadas a incrementar la movilidad académica

Oportunidades de innovación:

- Aumentar la visibilidad de la Universidad El Bosque y fortalecer su relación con instituciones internacionales y estructurar misiones internacionales para coordinar agendas de trabajo conjuntas, integrar proyectos de investigación y docencia, y promover la movilidad estudiantil bidireccional.

Oportunidades de mejoramiento:

- La sinergia entre el *Plan de Desarrollo Institucional*, la Política de Internacionalización y los planes estratégicos de internacionalización tiene como objetivo definir acciones específicas para cumplir con los objetivos de la Política y mejorar los índices de internacionalización.

Oportunidades de adaptación:

- Establecer una relación con diferentes instituciones de tal manera que se aprovechen de forma efectiva las oportunidades de cooperación que puedan darse.

Misión institucional

De acuerdo con lo aprobado mediante el Acta 130 de 2019 de El Claustro, a continuación, se presenta la Misión de la Universidad, “Desde el Enfoque Biopsicosocial y Cultural, la Universidad El Bosque asume su compromiso en educación con el país al tener como imperativo supremo la promoción de la dignidad de la persona humana en su integralidad. Sus máximos esfuerzos se concentran en ofrecer las condiciones propias para facilitar el desarrollo de valores que le permitan, a partir de la docencia, la investigación y la extensión, fomentar la cultura de la vida, su calidad y su sentido. Lo anterior, en la perspectiva de la construcción de una sociedad más justa, pluralista, participativa, pacífica y la afirmación de un ser humano responsable, parte constitutiva de la naturaleza y de sus ecosistemas; receptor y constructor crítico de los procesos globales de la cultura”.

Consciente de estos factores, la UEB se esfuerza por equipar a su comunidad académica con las herramientas necesarias para desenvolverse en contextos internacionales, destacando su compromiso con la calidad, eficacia, flexibilidad y empatía ante la diversidad intercultural. Esto contribuye a la construcción de una sociedad más justa, pluralista y pacífica, donde cada individuo se reconoce como parte integral de la naturaleza y los ecosistemas globales, actuando como un receptor y constructor crítico de los procesos culturales a nivel mundial.

La internacionalización de la educación superior en la UEB se concibe como un elemento esencial para el desarrollo académico y la excelencia institucional en un mundo globalizado. Reconociendo la importancia de promover la cooperación académica y científica internacional, así como la diversidad cultural y la movilidad de la comunidad universitaria, la UEB se compromete con la internacionalización en todos sus aspectos, desde la integración de enfoques globales en el currículo hasta el fortalecimiento de redes de colaboración internacionales y la promoción de la cooperación internacional.

Tras la Pandemia del COVID-19, los acontecimientos actuales están revelando una imprevisibilidad y una falta de trayectoria lineal que antes se creía acompañaban al desarrollo y al progreso del mundo. Esto ha provocado cambios significativos en los ámbitos económico y social, generando nuevas necesidades y expectativas que exigen un cambio de paradigma en la forma en que las organizaciones, independientemente del sector económico al que pertenezcan, deben abordar para sobrevivir a las repercusiones de este evento único en la sociedad.

La internacionalización se vió afectada por los fenómenos de la Pandemia y los cambios constantes posteriores a este evento han puesto en entredicho las formas y los formatos de la Educación Superior. Se ha cuestionado la posibilidad de que la virtualidad prevalezca como modalidad futura, pero la interculturalidad y el enriquecimiento con conocimientos globales seguirán siendo fuentes de estrategias para fortalecer la internacionalización y para generar alianzas de cooperación entre instituciones.

La Universidad deberá seguir mirando a futuro para implementar nuevas estrategias que permitan ver el futuro con perspectiva y que la internacionalización pueda avanzar.

La UEB será reconocida como líder en salud y calidad de vida a nivel nacional, en la región Andina y el Caribe a través del crecimiento de nuestros programas de pregrado y posgrado con reconocimiento de alta calidad; el establecimiento de alianzas y redes de colaboración para el crecimiento y el desarrollo sostenible; por contar con un campus dinámico que favorezca el acceso al aprendizaje en todo lugar, momento y modalidad, para propiciar la equidad, la inclusión y la reducción de brechas, como protagonista en la construcción de la paz y la convivencia ciudadana.

Conceptos y definiciones orientadoras

Conceptos fundamentales

1. **Internacionalización de la educación superior.** Este concepto se refiere a la integración de dimensiones internacionales, interculturales y globales en las funciones principales de la educación superior, incluyendo la enseñanza, la investigación y la extensión. Implica la promoción de la movilidad estudiantil y docente, la internacionalización del currículo, la cooperación académica y científica, y la proyección internacional de las instituciones educativas.
2. **Diversidad cultural y culturalidad.** La internacionalización de la educación superior también se relaciona con el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural, tanto dentro como fuera del aula. Esto implica la promoción del diálogo intercultural, el respeto por las diferencias y la inclusión de múltiples perspectivas en el proceso educativo.
3. **Competencias interculturales y globales.** Las políticas de internacionalización buscan desarrollar en los estudiantes habilidades y competencias que les permitan interactuar efectivamente en entornos interculturales y globales. Esto incluye habilidades de comunicación intercultural, pensamiento crítico, resolución de problemas, adaptabilidad cultural y conciencia global.

Movilidad estudiantil

20

En la Universidad El Bosque, se entiende por movilidad estudiantil, el programa mediante el cual un estudiante de pregrado o de posgrado, realiza intercambio académico, desde o hacia otra institución de educación superior, nacional o internacional, legalmente constituida, en el desarrollo de una colaboración interinstitucional.

Las modalidades son:

- a. **Curso corto:** es un curso de corta duración que tiene como objetivo proporcionar al estudiante la experiencia académica fomentando el intercambio cultural.
- b. **Doble titulación:** programa por el cual se otorgan al estudiante dos títulos profesionales cada uno válido en su lugar de origen. También podrá existir titulación adicional de manera voluntaria

para que el estudiante opte por esta opción con una institución nacional o internacional.

- c. **Práctica:** actividad formativa desarrollada por un estudiante durante un tiempo determinado, en un ambiente laboral real, con supervisión y sobre asuntos relacionados con su área de estudio o desempeño y su tipo de formación; para el cumplimiento de un requisito para culminar sus estudios u obtener un título que lo acreditará para el desempeño laboral.
- d. **Rotación médica:** se entiende como práctica en un área específica donde el estudiante tendrá la posibilidad de aplicar sus conocimientos teóricos y prácticos en instituciones de prestación de servicios de salud.
- e. **Semestre académico de intercambio:** se entiende como la posibilidad que tiene el estudiante para cursar uno o dos semestres académicos mediante convenio firmado entre las partes.
- f. **Movilidad virtual:** modalidad a través de la cual los estudiantes pueden cursar créditos a través de medios tecnológicos en una Institución de Educación Superior a nivel nacional o internacional, los cuales serán homologados dentro de su plan de estudios, en el marco de una colaboración interinstitucional.
- g. **Movilidad comunidad universitaria:** programa mediante el cual directivos, administrativos y profesores participan en experiencias internacionales en instituciones extranjeras. Este programa tiene como objetivo promover el desarrollo de experiencias significativas, compartir buenas prácticas y fortalecer la construcción de una comunidad académica global desde diversos roles.

Cooperación internacional

En la Universidad El Bosque la cooperación internacional se comprende como todos los procesos que involucren acercamiento, relacionamiento, oportunidades e innovación con actores nacionales e internacionales para el desarrollo de actividades en conjunto que favorezcan el crecimiento de la comunidad El Bosque a través del intercambio de recursos y conocimientos técnicos, científicos, innovadores y emprendedores.

De acuerdo con los niveles de cooperación establecidos por la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional de Colombia (APC), las modalidades de cooperación que se ajustan a los objetivos de internacionalización trabajados en la Universidad El Bosque son:

1. **Cooperación interinstitucional.** Intercambio técnico, apoyo y cooperación a nivel internacional, “pares” en otros países.
2. **Cooperación bilateral.** Participan dos países o las instituciones de dos países directamente.
3. **Cooperación multilateral.** Participación e interacción en organismos multilaterales, regionales y subregionales, ejecutada con recursos propios o con fondos entregados por los participantes.
4. **Cooperación técnica.** Transferencia de técnicas, tecnologías, conocimientos, habilidades o experiencias para apoyar el desarrollo socioeconómico en áreas específicas.
5. **Cooperación financiera.** Recursos para proyectos de desarrollo.
6. **Becas.** Apoyo para contribuir a la formación de personal técnico, investigativo o administrativo mediante su formación académica en otro país.

Internacionalización del campus

La internacionalización del campus se refiere a la integración de experiencias internacionales y perspectivas globales dentro del entorno académico y educativo de una institución sin necesidad de salir físicamente del país. Esta estrategia implica la creación de oportunidades para el intercambio cultural, el aprendizaje intercultural y la colaboración con personas y recursos internacionales dentro del propio campus universitario o entorno educativo local. Dentro de esta se incorpora el término de internacionalización en casa.

Algunas estrategias para implementar la internacionalización en casa, incluyen:

1. **Eventos y actividades culturales.** Organizar eventos culturales como festivales, conferencias, ferias internacionales, semanas culturales, donde estudiantes y profesores puedan compartir y aprender sobre diferentes culturas y tradiciones.
2. **Programas de intercambio virtual.** Establecer programas de intercambio académico y cultural en línea con universidades extranjeras, permitiendo a los estudiantes colaborar en proyectos conjuntos, participar en seminarios virtuales y acceder a recursos educativos internacionales.
3. **Cursos y talleres internacionales.** Ofrecer cursos y talleres que incorporen contenidos y metodologías internacionales, invitando a

profesores y expertos internacionales para impartir clases o participar en actividades de formación.

4. **Redes de colaboración internacional.** Fomentar la creación de redes de colaboración con instituciones educativas y organizaciones internacionales, facilitando el intercambio de conocimientos, recursos y buenas prácticas en áreas de interés común.
5. **Programas de mentoría internacional.** Establecer programas de mentoría donde estudiantes y profesores puedan recibir orientación y apoyo de colegas internacionales, permitiendo el desarrollo de habilidades interculturales y profesionales.
6. **Proyectos de cursos COIL y clases espejo.** Los cursos COIL (Collaborative Online International Learning) son una modalidad educativa colaborativa entre estudiantes y profesores de distintos países, utilizando tecnologías de comunicación en línea. Estos cursos fomentan la diversidad cultural y lingüística, permitiendo a los participantes trabajar juntos en proyectos, discusiones y actividades académicas. La colaboración internacional es su característica central, conectando aulas virtuales de diferentes países para explorar temas de interés global. Esta interacción ofrece a los estudiantes la oportunidad de compartir ideas, trabajar en equipo y desarrollar habilidades interculturales, lingüísticas y tecnológicas. Los cursos COIL, que abordan una amplia gama de temas y disciplinas, requieren una planificación meticulosa para garantizar una experiencia de aprendizaje efectiva. Esta modalidad ha demostrado ser una forma innovadora de promover la internacionalización en la educación superior, ampliando las oportunidades de aprendizaje y colaboración más allá de las fronteras tradicionales del aula.

Internacionalización del currículo

La internacionalización del currículo se refiere a la integración de perspectivas internacionales, interculturales y globales en los planes de estudio y programas académicos de una institución educativa. Esta estrategia busca preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos y oportunidades de un mundo cada vez más interconectado, promoviendo la comprensión intercultural, el pensamiento crítico y la ciudadanía global.

Algunas estrategias para implementar la internacionalización del currículo incluyen:

- a. **Inclusión de contenido internacional.** Integrar materiales, ejemplo, casos de estudio y lecturas relacionadas con diferentes culturas, regiones y contextos globales en los cursos y asignaturas.
- b. **Enfoque comparativo.** Fomentar el análisis comparativo entre diferentes sistemas, prácticas y perspectivas culturales en áreas como la historia, la política, la economía, la salud, la ciencia y la tecnología.
- c. **Enseñanza de idiomas extranjeros.** Ofrecer cursos de idiomas extranjeros como parte del plan de estudios para mejorar las habilidades lingüísticas de los estudiantes y facilitar la comunicación intercultural.
- d. **Experiencias prácticas internacionales.** Proporcionar oportunidades para realizar prácticas profesionales, pasantías o proyectos de investigación en contextos internacionales, permitiendo a los estudiantes aplicar sus conocimientos en entornos globales y desarrollar competencias interculturales.
- e. **Seminarios y conferencias internacionales.** Organizar seminarios, conferencias y eventos académicos internacionales donde estudiantes y profesores puedan interactuar con expertos y académicos de diferentes partes del mundo, ampliando su perspectiva y conocimientos.

Estas estrategias ayudan a garantizar que los estudiantes adquieran una comprensión global y una mentalidad intercultural que les permita colaborar de manera efectiva en un entorno internacional y multicultural.



3. ALCANCE DE LA POLÍTICA



Objeto de aplicación

25

Establecer los lineamientos generales para lograr una inserción integral de la Universidad El Bosque en el entorno global. La internacionalización es parte de los procesos misionales de la Universidad, como la formación, la investigación y la extensión, así como los servicios y recursos que brindamos a nuestra comunidad académica y a los grupos de interés.

Sujetos de aplicación

La Política de Internacionalización de la Universidad El Bosque se dirige a una amplia gama de actores clave dentro de la comunidad universitaria, incluyendo directivos, profesores, estudiantes, investigadores, administrativos y egresados. Cada uno de estos grupos desempeña un papel fundamental en el proceso de internacionalización y contribuye de manera significativa al logro de los objetivos establecidos en esta Política.



4. DESARROLLO DE LA POLÍTICA



Definición

La Universidad El Bosque considera la internacionalización como una herramienta clave para potenciar el desarrollo académico y la excelencia institucional en un mundo globalizado con el fin de fomentar la cooperación académica y científica, facilitar la movilidad estudiantil, fortalecer redes de colaboración globales, internacionalizar el campus y potenciar las relaciones de la Universidad a nivel nacional e internacional y así fortalecer la trayectoria profesional de la comunidad universitaria y trascender fronteras geográficas y culturales.

Principios

Interculturalidad. Se destaca la diversidad cultural como un componente valioso en los procesos de formación y desarrollo. Se promueve la creación de vínculos de cooperación basados en la diversidad, fortaleciendo valores como la empatía, la sensibilidad y el respeto.

Interdisciplinariedad. Se fomenta la interacción entre diversas disciplinas para fortalecer las habilidades y la generación de nuevo conocimiento. Esto capacita a la comunidad institucional para abordar desafíos globales desde una perspectiva holística, promoviendo su competitividad tanto a nivel regional como internacional.

Inclusión. Se enfatiza la promoción de ambientes inclusivos que valoren la diversidad cultural y la integración de personas con diferentes realidades socioeconómicas, étnicas, de género, entre otras. Se busca garantizar oportunidades de acceso equitativo y la generación de herramientas para la formación de ciudadanos globales para toda la comunidad institucional.

Sinergia. Se prioriza la colaboración con actores regionales e internacionales alineados con los objetivos de la Política de Internacionalización. Esto permite aprovechar y enriquecer las estrategias y experiencias.

Pertinencia. Se asegura que la Política de Internacionalización esté en consonancia con la Misión, Visión y el *Plan de Desarrollo Institucional 2022-2027*. Además, se busca reconocer las necesidades y perspectivas del entorno local, regional e internacional.

Objetivos

Objetivo General

La Universidad del Bosque promueve activamente la integración global a través de la cooperación académica y científica, el estímulo a la movilidad estudiantil y profesoral, y la internacionalización del currículo. Este enfoque busca fortalecer las trayectorias profesionales de nuestra comunidad universitaria de estudiantes, profesores, administrativos y egresados para enriquecer la experiencia educativa, impulsar la investigación de vanguardia y fomentar una ciudadanía globalmente consciente y comprometida.

Objetivos Específicos

1. Fomentar la colaboración académica internacional a través de la participación en redes académicas internacionales con la realización de proyectos conjuntos, programas de doble titulación, misiones y diferentes actividades de colaboración.
2. Fortalecer la internacionalización del currículo introduciendo elementos internacionales en los planes de estudio, como asignaturas sobre temas relevantes internacionalmente, inclusión de lenguas extranjeras y perspectivas interculturales para la obtención de las competencias de ciudadanía global.
3. Ampliar y diversificar las oportunidades de movilidad estudiantil estableciendo convenios y programas de movilidad con universidades extranjeras para los estudiantes, profesores y administrativos.
4. Mejorar la visibilidad internacional a través del relacionamiento con aliados internacionales y la participación en conferencias educativas y eventos académicos internacionales.

Lineamientos

Para promover una gestión integral de la internacionalización en la Universidad del Bosque, se establecen los siguientes lineamientos estratégicos:

Cooperación y posicionamiento internacional

Visibilidad y posicionamiento de la Universidad

La Universidad El Bosque fortalecerá su presencia a nivel internacional proyectando su visibilidad y posicionamiento en el ámbito global con el fin de ser referente de excelencia académica, investigación innovadora y compromiso social. Nos enfocaremos en establecer alianzas estratégicas con instituciones educativas, organismos gubernamentales y empresas internacionales.

Se realizará un trabajo conjunto con todas las unidades de la Universidad El Bosque para establecer e implementar una estrategia integral que combine la participación en ferias educativas internacionales y la creación de alianzas estratégicas con instituciones y agencias educativas globales con el fin de presentar el portafolio de la Universidad tanto de programas virtuales, presenciales o la realización de estos en cooperación con otras entidades. Es fundamental adaptar los materiales promocionales a distintos idiomas y contextos culturales, resaltando la excelencia académica, las oportunidades de investigación y el compromiso con el desarrollo sostenible. Además, facilitar el proceso de admisión para estudiantes internacio-

nales tanto en programas presenciales como virtuales que aumentará la atracción y matrícula de estos mismos. Generar programas académicos en todos los niveles que sean virtuales para distintos públicos con características particulares de acuerdo con los análisis que se realicen para tal fin con el país o aliado de interés.

Fortalecimiento de alianzas estratégicas

En articulación con el HUB iEX y las unidades académicas, se establecerán alianzas estratégicas con instituciones académicas y organizaciones internacionales para fortalecer la cooperación internacional y mejorar el posicionamiento de la Universidad El Bosque a nivel global y regional. Estas alianzas permitirán promover el intercambio de conocimientos y recursos técnicos, desarrollar proyectos y programas académicos conjuntos y fomentar la movilidad de académicos y estudiantes y dobles titulaciones.

Consolidación de alianzas existentes

Se consolidarán y fortalecerán las alianzas existentes a nivel nacional e internacional para la promoción de programas de doble titulación, la colaboración en línea, la movilidad e intercambios académicos y proyectos de colaboración internacional. Estas alianzas ampliarán las oportunidades de colaboración académica e investigativa y promoverán el intercambio de mejores prácticas educativas y dobles titulaciones.

Estrategias:

- Consolidar y apoyar la visibilidad y posicionamiento de la Universidad a nivel global a través de identificación de socios estratégicos, participación en eventos internacionales y presencia activa en diferentes canales.
- Creación de un portafolio de la Universidad tanto de programas virtuales como presenciales en el exterior con el fin de promocionar los servicios educativos para el reclutamiento de estudiantes internacionales.
- Fortalecer las alianzas estratégicas con instituciones educativas y organizaciones internacionales mediante la identificación de oportunidades de colaboración, la negociación de acuerdos mutuamente beneficiosos y el establecimiento de relaciones a largo plazo.
- Consolidar las alianzas existentes a través de un seguimiento proactivo, la evaluación continua de los resultados obtenidos y la identificación de áreas de mejora para garantizar su sostenibilidad y éxito a largo plazo.

Internacionalización de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTEI)

Promoción de la colaboración internacional en investigación

En articulación con la Vicerrectoría de Investigaciones y las unidades académicas, se promoverá la colaboración y el intercambio de conocimientos con instituciones y expertos internacionales, facilitando la participación de nuestros investigadores en redes internacionales de investigación y el desarrollo de proyectos colaborativos de alto impacto. Se establecerán convenios de colaboración para facilitar el intercambio de conocimientos y la realización de investigaciones conjuntas, así como la participación en conferencias y eventos internacionales relevantes.

Fomento de la participación en redes de investigación

Se fomentará la participación en redes de investigación internacionales relevantes a las áreas de especialización de nuestros investigadores. Se brindará apoyo para la asistencia a conferencias y eventos internacionales, donde los investigadores podrán presentar sus resultados, establecer contactos y mantenerse actualizados sobre los avances más recientes en sus áreas de estudio.

Promover y fortalecer la circulación de conocimientos, actividades y avances de la CTeI en escenarios estratégicos regionales e internacionales, buscando colaboración y sinergias con instituciones de todo el mundo que permitan la gestión conjunta de recursos técnicos y financieros para ampliar la cooperación, la capacidad y la madurez institucional en CTeI.

De acuerdo a la Política de la Vicerrectoría de Investigaciones en CTeI, “El programa de fomento a la cooperación regional e internacional para la CTeI se articulará con la Política Institucional de Internacionalización. A través del desarrollo conjunto de la internacionalización del currículo y la internacionalización en casa, la Universidad se enfocará, con una mirada holística, en la formación de ciudadanos globales. Esto exige la dinamización de los niveles académicos y administrativos para ofrecer a los estudiantes servicios integrales con estándares de calidad internacional. Con este programa, la Universidad estará preparada para habilitar el acceso a recursos externos y el establecimiento de alianzas de largo aliento, lo mismo que para responder de manera inmediata a retos de carácter global que requieren soluciones rápidas y articuladas”.

La integración estratégica posibilitará el acceso a recursos, conocimientos y enfoques provenientes de distintos contextos y culturas, y de esta manera enriquecerá la perspectiva y el potencial de las investigaciones desarrolladas en

la Universidad, fomentará la transferencia de buenas prácticas y experiencias exitosas y acelerará la adopción de metodologías innovadoras y la resolución ágil de desafíos complejos.

Diplomacia científica

La diplomacia científica de la Universidad El Bosque se centrará en fortalecer la colaboración internacional en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico bajo el liderazgo de la Vicerrectoría de Investigaciones. Para lograrlo, se promoverá el intercambio de conocimientos y expertos entre países, integrando redes de colaboración que incluyan a instituciones académicas, gobiernos y organizaciones no gubernamentales. Esta estrategia incluye la formalización de acuerdos bilaterales y multilaterales que faciliten la movilidad de investigadores y el acceso compartido a infraestructuras y recursos científicos.

Un componente clave de esta estrategia es la comunicación efectiva de los hallazgos científicos a los tomadores de decisiones políticas. Esto garantizará que la ciencia desempeñe un papel central en la formulación de políticas públicas, especialmente en áreas críticas como el cambio climático, las pandemias y la seguridad alimentaria.

La Universidad El Bosque se compromete a ser un actor principal en la diplomacia científica, construyendo puentes de entendimiento y cooperación que trasciendan fronteras. A través de esta estrategia, se busca no solo avanzar en el conocimiento científico, sino también promover la paz y el desarrollo sostenible a nivel global.

31

Estrategias:

- Identificar en conjunto con la Vicerrectoría de Investigaciones oportunidades de colaboración en investigación a nivel internacional mediante la búsqueda activa de socios potenciales, la participación en conferencias y eventos académicos internacionales, y el establecimiento de contactos con investigadores y grupos de investigación de otras instituciones.
- Fomentar en conjunto con la Vicerrectoría de Investigaciones la participación activa de la comunidad universitaria en redes de investigación internacionales relevantes para sus áreas de estudio, facilitando el acceso a recursos y oportunidades de colaboración, y promoviendo la presentación de propuestas conjuntas de investigación.
- Establecer en conjunto con la Vicerrectoría de Investigaciones mecanismos de apoyo y financiamiento para proyectos de investigación

colaborativos internacionales, incluyendo la provisión de fondos para viajes, intercambios académicos y estancias de investigación en instituciones asociadas en el extranjero.

- Organizar en conjunto con la Vicerrectoría de Investigaciones actividades y eventos académicos internacionales, como simposios, seminarios y talleres, para fomentar el intercambio de conocimientos, la discusión de ideas y la creación de redes de colaboración entre investigadores de diferentes países y culturas.
- Evaluar periódicamente, en conjunto con la Vicerrectoría de Investigaciones el impacto y los resultados de las actividades de colaboración internacional en investigación, con el fin de identificar buenas prácticas, áreas de mejora y oportunidades de expansión, y garantizar la efectividad y la relevancia continua de estas iniciativas.

Movilidad internacional

Promoción y facilitación de la movilidad e intercambio académico

Se fortalecerá la movilidad e intercambio académico proporcionando a la comunidad universitaria la oportunidad de desarrollar habilidades interculturales y adquirir competencias profesionales valoradas en un mundo globalizado. Se fomentará la colaboración con universidades y entidades académicas internacionales para ofrecer programas de movilidad y oportunidades de experiencia académica en el extranjero, así como la participación en conferencias y proyectos conjuntos de enseñanza e investigación a través de divulgación y promoción de una comunicación efectiva. Se procurará la eliminación de pasos dentro del proceso para garantizar una experiencia fluida y satisfactoria para los participantes eliminando procesos y procedimientos.

Estrategias:

- Establecer programas de intercambio estudiantil y académico con universidades extranjeras, simplificando los procesos de solicitud y admisión, así como la transferencia de créditos académicos.
- Ofrecer becas y ayudas financieras con procedimientos claros y accesibles para apoyar la participación de estudiantes en programas de intercambio internacional, garantizando una gestión eficiente y transparente de los recursos.
- Facilitar la homologación y reconocimiento académico de los estudios realizados en el extranjero mediante la implementación de proce-

dimientos ágiles y transparentes para la validación de créditos y la convalidación de asignaturas.

- Promover la diversidad cultural y el intercambio intercultural en el campus universitario mediante la organización de actividades y eventos internacionales, facilitando la participación de estudiantes y académicos en estos eventos a través de procedimientos de inscripción sencillos y accesibles.
- Brindar apoyo logístico y asesoramiento personalizado a los estudiantes y académicos que participen en programas de movilidad e intercambio académico, simplificando los trámites administrativos relacionados con la visa, el alojamiento y otros aspectos logísticos.
- Generación de una estrategia de misiones académicas entrantes y salientes con aliados internacionales que facilite la movilidad de estudiantes, profesores y personal administrativo, promoviendo la colaboración académica y científica, la internacionalización del campus y del currículo, y generando recursos financieros para la Universidad.

Internacionalización del campus

Internacionalización del currículo

En colaboración entre la Vicerrectoría Académica, la División de Gestión e Innovación Educativa (DIGINEXA), las unidades académicas y el Área de Relaciones Internacionales, se ha iniciado un plan para la transformación educativa, en consonancia con la Línea estratégica 1 del PDI. El objetivo primordial es desarrollar competencias globales en estudiantes y personal académico, fortaleciendo habilidades en ciudadanía digital, multilingüismo, aprendizaje intercultural, investigación/creación, comunicación efectiva, liderazgo y toma de responsabilidad. Estas competencias se ajustan a estándares nacionales e internacionales para mejorar la empleabilidad y fomentar la innovación educativa.

Se ha definido un modelo de competencias globales en colaboración con nuestra comunidad académica, enfocado en interculturalidad, cooperación, conciliación, liderazgo y toma de decisiones. Esto prepara a nuestros estudiantes para los desafíos globales, incluida la promoción de una segunda lengua en todas las actividades educativas, conforme a la *Política de Lengua Extranjera* vigente.

Para alcanzar estos objetivos, se están llevando a cabo acciones específicas de internacionalización del currículo, como la integración de contenidos globales y la adopción de metodologías activas que fomenten el aprendizaje intercultural.

Además, se promueve la interculturalidad en el campus mediante actividades que propicien el diálogo y el intercambio de experiencias y dobles titulaciones.

Creación de actividades inclusivas

Se establecerán actividades presenciales y virtuales inclusivas que promuevan la internacionalización en casa, brindando oportunidades de aprendizaje y desarrollo profesional a aquellos miembros de la comunidad académica que no tienen acceso a oportunidades de movilidad académica. Estas actividades ofrecerán experiencias globales sin salir del campus universitario y fomentarán la diversidad cultural y el diálogo intercultural.

Desarrollo de competencias globales

Se establecerá un modelo de competencias globales en colaboración con la comunidad académica, identificando las habilidades y conocimientos necesarios para que los estudiantes se conviertan en ciudadanos globales competentes. Este modelo se integrará en los programas académicos y abarcará aspectos como la interculturalidad, el pensamiento crítico y la comunicación efectiva.

Estrategias:

- Revisar y actualizar en conjunto con la Vicerrectoría Académica y las unidades académicas el plan de estudios para integrar perspectivas globales y contenidos relevantes de diferentes culturas y contextos internacionales en todas las áreas de estudio.
- Diseñar e implementar en conjunto con la Vicerrectoría Académica y las unidades académicas actividades inclusivas que promuevan el intercambio cultural y la colaboración entre estudiantes de distintos orígenes, como proyectos de investigación interdisciplinarios, debates internacionales y foros de discusión.
- Desarrollar en conjunto con la Vicerrectoría Académica y las unidades académicas programas de capacitación y desarrollo de competencias globales para estudiantes y profesores, que incluyan habilidades interculturales, comunicación efectiva en entornos multiculturales y liderazgo global.
- Fomentar en conjunto con la Vicerrectoría Académica y las unidades académicas la participación en programas de intercambio internacional y pasantías en el extranjero como parte del plan de estudios, ofreciendo apoyo logístico y financiero a los estudiantes que deseen enriquecer su experiencia académica con una experiencia internacional.

- Evaluar periódicamente en conjunto con la Vicerrectoría Académica y las unidades académicas el impacto de las acciones implementadas en la internacionalización del currículo y el desarrollo de competencias globales, mediante la recopilación de datos y la retroalimentación de estudiantes y profesores, con el fin de identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según sea necesario.

Gestión de la internacionalización

Planes de internacionalización por facultades y departamentos

Se desarrollarán planes de internacionalización específicos para cada facultad y las unidades académicas, adaptando las estrategias de internacionalización a las particularidades y necesidades de cada uno con la creación de indicadores de internacionalización de acuerdo con la *Política de Internacionalización* vigente y las líneas de acción. Estos planes incluirán acciones concretas para promover la movilidad estudiantil y académica, el desarrollo de colaboraciones internacionales y la internacionalización de los programas de estudio. Además, se fortalecerán los vínculos con los graduados que residen fuera del país para aprovechar su experiencia y establecer redes de colaboración.

Cada unidad académica desarrollará planes de internacionalización con acciones concretas acordes a los lineamientos de esta Política.

Promoción de la internacionalización como herramienta de desarrollo profesional

Se promoverá y concientizará la internacionalización como una herramienta de desarrollo profesional, ofreciendo actividades y recursos que permitan a los miembros de la comunidad académica adquirir competencias de ciudadanía global y fortalecer su perfil profesional en un contexto internacional.

Certificaciones y acreditaciones internacionales

La gestión y puesta en marcha de acreditaciones y certificaciones internacionales son pilares fundamentales en la Política de Internacionalización de la Universidad El Bosque. Para lograrlo, es esencial supervisar y coordinar los procesos de acreditación con organismos reconocidos mundialmente, evaluando y actualizando continuamente los programas académicos y en conjunto con la División de Calidad y las unidades académicas para cumplir con los estándares internacionales y facilitar la movilidad estudiantil y profesoral. Además, la Universidad debe fomentar la colaboración con instituciones educativas globales

para compartir mejores prácticas y recursos. Obtener estas acreditaciones y certificaciones no solo reforzará la reputación y credibilidad de la Universidad a nivel internacional sino que también garantizará una educación de alta calidad, alineada con las exigencias globales.

Sistema de información, reglamentos y procedimientos

La Universidad El Bosque implementará un proceso de gestión bajo el Sistema de gestión de calidad de internacionalización mediante la creación de reglamentos, procedimientos y sistemas de información eficientes, diseñados para facilitar y gestionar la movilidad internacional de estudiantes, profesores y personal administrativo, el seguimiento a los planes y de internacionalización y las demás actividades del área.

Estrategias:

- Crear con cada facultad y departamento para desarrollar planes de internacionalización (hojas de ruta) adaptados a sus necesidades y objetivos específicos, considerando la identificación de socios internacionales, la promoción de la movilidad académica y estudiantil, y la integración de perspectivas globales en la enseñanza y la investigación con indicadores de gestión y de resultados.
- Ofrecer programas de formación y capacitación en internacionalización dirigidos a profesores, investigadores y personal administrativo, que aborden temas como la gestión de proyectos internacionales, la colaboración intercultural y el desarrollo de competencias para trabajar en entornos globales.
- Facilitar la participación de profesores y personal administrativo en actividades de internacionalización, como conferencias internacionales, programas de intercambio académico y proyectos de investigación colaborativos, proporcionando apoyo logístico y financiero cuando sea necesario.
- Promover la internacionalización como una herramienta de desarrollo profesional mediante la inclusión de experiencias internacionales en los planes de carrera y desarrollo del personal, reconociendo y valorando la participación en actividades internacionales en los procesos de evaluación y promoción.
- Evaluar regularmente el impacto de las acciones implementadas en la internacionalización de las facultades y departamentos, mediante la recopilación de datos sobre la participación en actividades interna-

cionales, el desarrollo de colaboraciones internacionales y los logros académicos y profesionales alcanzados gracias a la internacionalización.

- Gestionar la creación de reglamentos y procedimientos para la movilidad internacional, la gestión de convenios, la internacionalización del campus y otras áreas clave de internacionalización.
- Desarrollar y adoptar un sistema de información que permita el reporte y análisis de datos sobre internacionalización en cada unidad académica y administrativa de la Universidad.



5. GOBERNANZA Y OPERACIÓN



Para el funcionamiento y ejecución de la presente Política se identifican y vinculan los siguientes actores para la gestión, la garantía y el alcance de los objetivos propuestos:

Tabla 1. Funciones generales de los actores que se articulan en la Política.

Instancia	Funciones
Consejo Directivo	Aprobar las políticas institucionales, entre ellas la Política de Internacionalización.
Rectoría	Velar y garantizar la gestión articulada de las áreas adscritas a la Rectoría que intervienen en la gestión del internacionalización: <ul style="list-style-type: none"> · Oficina de Desarrollo - Área de Egresados · Oficina de Desarrollo - Oficina de Relaciones Internacionales · Oficina de Desarrollo - Programa CreSer · Oficina de Desarrollo - Relaciones Públicas

Instancia	Funciones
Vicerrectoría Académica	<p>Velar y garantizar la gestión articulada de las áreas correspondientes a la Vicerrectoría Académica que intervienen en la gestión de internacionalización:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Bienestar Universitario · DEI · DIDE · DIGINEXA · Programas académicos
Vicerrectoría Administrativa	<p>Velar y garantizar la gestión articulada de las áreas a cargo de la Vicerrectoría Administrativa que intervienen en la gestión de internacionalización:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Centro de Soluciones Financieras · Servicios Integrales
Decanaturas / Departamentos	<ul style="list-style-type: none"> · Promover y garantizar la internacionalización en sus programas académicos. · Velar y garantizar el desarrollo de las estrategias para la internacionalización de cada facultad. · Disponer los recursos necesarios para la adecuada labor de los Líderes de internacionalización. · Generar y hacer seguimiento a los planes de internacionalización por facultad.
Comité Curricular de Programa	<p>Analizar las variables relacionadas con la internacionalización para proponer estrategias que favorezcan el proceso de internacionalización.</p>
Secretaría Académica	<p>Trabajar de manera conjunta con los Líderes de internacionalización, apoyando a las decanaturas en la implementación de la Política de Internacionalización.</p>
Líder de internacionalización	<ul style="list-style-type: none"> · Acompañamiento integral: brindar apoyo integral a los estudiantes en procesos de internacionalización. · Promoción de servicios: fomentar la participación en los servicios institucionales para el desarrollo formativo. · Evaluación continua: identificar y evaluar los procesos de internacionalización en cada facultad para asegurar un servicio de calidad. · Confidencialidad: asegurar el manejo confidencial de la información de los estudiantes. · Formación en competencias: apoyar la formación en competencias académicas y profesionales. · Reportes y seguimiento: presentar reportes periódicos y realizar seguimiento a estudiantes en ausencia intersemestral o desertores. · Participación en talleres: participar en talleres y apoyar en inducción y caracterización. · Retroalimentación curricular: contribuir a los procesos curriculares y de mejoramiento continuo desde la perspectiva de internacionalización. · Orientación y apoyo: orientar a los estudiantes hacia los diversos escenarios de apoyo disponibles en la Universidad.

Instancia	Funciones
Centro de Servicios Integrales /Admisiones	<ul style="list-style-type: none"> · Generar estrategias para incorporar, desde la etapa de admisión de estudiantes internacionales o de los estudiantes de la UEB, a los procesos de internacionalización.
Centro de Soluciones Financieras	<ul style="list-style-type: none"> · Generar junto con la Vicerrectoría Administrativa y las áreas encargadas de la gestión de los recursos financieros, los programas y estrategias pertinentes para el apoyo a los estudiantes y los procesos que acceden a servicios de internacionalización.

Con el fin de garantizar la ejecución de las estrategias definidas, se constituye un Comité de internacionalización, el cual fijará un calendario de reuniones para la articulación pertinente:

Conformación del Comité de internacionalización:

- Coordinador del Área de Relaciones Internacionales
- Profesionales de apoyo del Área de Relaciones Internacionales
- Líderes de internacionalización de las unidades académicas
- Un representante de la Vicerrectoría Académica

Comité de internacionalización de la Universidad El Bosque

• Funciones

1. Desarrollar estrategias de internacionalización.
2. Promover la movilidad internacional.
3. Fomentar la cooperación académica y científica.
4. Internacionalizar del currículo.
5. Desarrollar capacidades institucionales.
6. Fortalecer la presencia internacional.

- **Operatividad**

1. Reuniones:
 - » Reuniones bimensuales y extraordinarias cuando sea necesario.
2. Planes y proyectos:
 - » Elaborar un plan anual con objetivos claros y asignar responsables.
3. Seguimiento y evaluación:
 - » Realizar seguimiento continuo y evaluaciones periódicas.
4. Comunicación y difusión:
 - » Informar a la comunidad universitaria sobre oportunidades de internacionalización mediante diversos canales.
5. Gestión de recursos:
 - » Gestionar recursos internos y externos, buscando apoyo financiero y logístico en las dependencias pertinentes y consejos correspondientes.



6. EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA



La Universidad El Bosque entiende que el camino hacia la excelencia es un proceso continuo que exige atención constante y esfuerzos dirigidos hacia el mejoramiento de nuestras políticas institucionales. Para garantizar que cada política no solo alcance sus objetivos, sino que también se adapte y evolucione con las dinámicas internas y externas, establecemos un enfoque proactivo de mejoramiento. Este proceso se basa en un conjunto estructurado de acciones diseñadas para fortalecer y optimizar nuestras políticas, acompañado de una evaluación precisa mediante indicadores clave.

En la tabla 2, se describen las acciones específicas que se implementarán para promover el mejoramiento continuo de la Política en cuestión. Cada acción se justifica en función de su contribución a los objetivos de la Política.

Tabla 2. Acciones para el mejoramiento de la Política.

Acción	Descripción	Justificación
Revisión de Política	Realizar revisiones periódicas de la Política para asegurar su alineación con los objetivos estratégicos y las necesidades actuales de la comunidad universitaria.	Mantener la Política actualizada y relevante para la Institución y su comunidad.
Análisis CIMA	Aplicar el análisis CIMA (Consolidación, Innovación, Mejoramiento, Adaptación) a las Políticas para identificar áreas de fortaleza, innovación, mejoramiento y necesidad de adaptación.	Orientar las acciones de mejora continua de forma estructurada y eficaz.
Informe de impacto	Desarrollar y presentar informes de impacto sobre la Política y sus Lineamientos, destacando logros y áreas de mejora.	Proporcionar una base para la toma de decisiones informada y transparente sobre futuras acciones de mejora.

Adicional, se crean indicadores de impacto, gestión, eficiencia, eficacia y calidad en las hojas de ruta, que nos permitan analizar los impactos de cada hoja de ruta de internacionalización que estarán lideradas por el Área de Relaciones Internacionales e implementadas por los líderes de internacionalización de las facultades.

Tabla 3. Indicadores para la evaluación de la Política.

Nombre	Descripción	Fórmula	Frecuencia
Gestión de la internacionalización	Planes y hojas de ruta de internacionalización por unidades académicas y administrativas	Creación y aprobación de planes de internacionalización	Anual
	Promoción de la internacionalización como herramienta de desarrollo profesional	Número de actividades de promoción de procesos de internacionalización	Anual
Cooperación y posicionamiento internacional	Fortalecimiento de Alianzas estratégicas	Número de nuevas alianzas estratégicas con instituciones internacionales	Anual
	Consolidación de Alianzas existentes	Número de nuevas actividades derivadas de convenios ya vigentes	Semestral

Nombre	Descripción	Fórmula	Frecuencia
Movilidad internacional	Promoción y facilitación de la movilidad e intercambio académico	Número de movidades crecientes semestre a semestre	Semestral
Internacionalización en casa	Internacionalización del currículo	Porcentaje de actividades de internacionalización del currículo	Semestral
Internacionalización de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI)	Promoción de la colaboración internacional en investigación	Número de actividades de colaboración internacional	Anual



7. REFERENCIAS



45

Ministerio de Educación Nacional, 1992, Ley 30 de diciembre 28 de 1992: Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. https://snies.mineduacion.gov.co/1778/articles-391237_Ley_30.pdf

Ministerio de Educación Nacional, 2014, Reflexiones para la política de internacionalización de la Educación Superior en Colombia. https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-342477_archivo_pdf_Reflexiones_para_la_politica_internacionalizacion_educacion_superior.pdf

Ministerio de Educación Nacional, 2019, Decreto 1330 de 2019. https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-387348_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional & Colombia Challenge Your Knowledge. (2015). Cooperación Internacional. Guías Para la Internacionalización de la Educación Superior. <https://www.ccyk.com.co/wp-content/uploads/2019/06/De-la-Cooperaci%C3%B3n-Internacional.pdf>

Universidad Autónoma de Chile. (2023). Política de Internacionalización. Dirección Corporativa de Relaciones Internacionales. <https://www.uaautonoma.cl/content/>

uploads/2024/02/1-POLITICA-DE-INTERNACIONALIZACION-SALUDO-rev2.pdf

Universidad CES (2020). Política de Internacionalización de la Universidad CES, Resolución 0042. <https://www.ces.edu.co/wp-content/uploads/2019/01/politica-internacionalizacion2017.pdf>

Universidad de Ibagué. (2014). Política de Internacionalización. Acuerdo 319 de 2014 del Consejo Superior. https://www.unibague.edu.co/documentos_institucionales/acuerdo_319_de_2014.pdf

Universidad de Murcia, (s.f), Plan Estratégico de Internacionalización. <https://www.um.es/documents/299436/1856235/Plan-Estrategico-Internacionalizacion-UM.pdf/47dfb08c-398e-4c11-9b3c-4a8e21bcec67>

Universidad del Valle, 2014, Resolución No. 010 Abril 4 de 2014 “Por la cual se establece la Política de Internacionalización de la Universidad del Valle y se dictan otras disposiciones”. file:///C:/Users/internacionalizacion/Downloads/rcs_010_politica_de_internacionalizacion%20univalle.pdf

Universidad de Santander, 2013, Política de Internacionalización. file:///C:/Users/internacionalizacion/Downloads/politica_internacionalizacion_UDES.pdf

Universidad Nacional Autónoma de México - UNAM. (2018). Políticas de internacionalización UNAM. Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales. https://www.unaminternacional.unam.mx/archivos/doc/documentos/politicas_estrategias_internacionalizacion_crai_dgeci_cepe.pdf



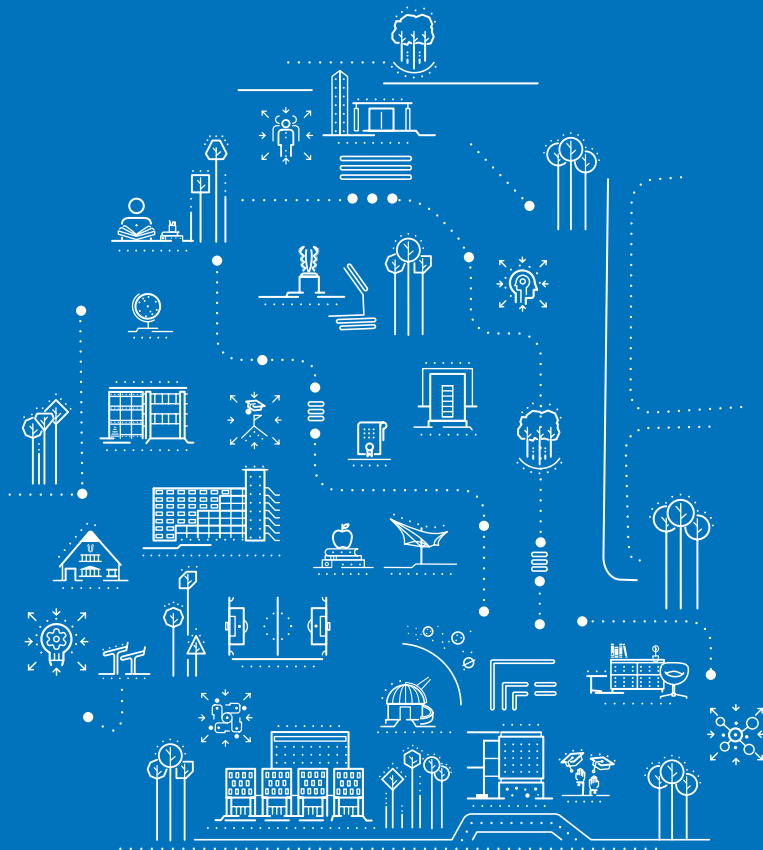
POLÍTICA

DE INTERNACIONALIZACIÓN

Editada y publicada por la Universidad El Bosque
Julio de 2024, Bogotá, D. C., Colombia



UNIVERSIDAD
EL BOSQUE



• **Edificio Fundadores**
Av. Cra. 9 N°. 131 A - 02,
Bogotá, D.C., Colombia

• **Contacto**
PBX (57) 601 + 6489000
Línea Gratuita 018000 113033

POR UNA
CULTURA DE
LA VIDA, SU
CALIDAD Y SU
SENTIDO